

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Enero del 2017

Señores
ACCIONISTAS
SISTEMAS DE CONTROL AXTHER S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y demás obligaciones se procedió a revisado los Estados Financieros de la compañía **SISTEMAS DE CONTROL AXTHER S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2016, los correspondientes Libros de Actas de Junta General y Libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

La revisión incluyó el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de **SISTEMAS DE CONTROL AXTHER S.A.** al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,



Andrea Ayala
Comisario